



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVANZADA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
Sesión del día 24 de noviembre de 1978.

En el salón de sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad, siendo las once treinta horas del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, y habiendo sido convocados previamente los señores Consejeros, dió principio la sesión.

La Secretaria General atendió el primer punto en la orden del día: Lista de Asistencia. Enseguida, en conformidad con la costumbre, se prescindió de dar lectura al acta de la sesión anterior, - indicando que ésta se encuentra a la disposición de los señores -- Consejeros en la Secretaría General.

A continuación se procedió al segundo punto en la orden del día: Informes de la Dirección.

El Dr. Villegas comunicó que la primera cuestión a tratar era la de los índices de escolaridad y velocidad de carrera, y dió el uso de la palabra al Secretario de Asuntos Escolares, Lic. Jorge Ruedas de la Serna. Este habló de la urgencia de la implantación del sistema de Kardex Electrónico y de añadir a ello una información adicional en la Historia Académica de cada alumno, ya que una experiencia muy antigua revela que gran parte de los problemas derivan del manejo manual de los Kardex, por ejemplo, la información de las boletas y de la revisión de estudios no siempre concuerdan. Además, cada semestre hay que vertir las calificaciones contenidas en 1700 actas, lo cual suscita problemas respecto de la inscripción. Añadió que el sistema de Kardex Electrónico presenta muchas ventajas, por cuanto ofrece información permanente. Entre estas ventajas se cuentan las siguientes: 1) Se proporciona información de -- las calificaciones obtenidas semestralmente y con un margen mínimo de error, como lo demuestra la experiencia de 140,000 exámenes anuales de admisión. 2) Además, el alumno recibirá anualmente la información actualizada de su historia académica. Añadió que esta información no aparecerá en las constancias, ni en los certificados, ni en los títulos, de acuerdo con el artículo 5º constitucional y con el Reglamento a la Ley General de Profesiones. 3) La información que aparecerá en la historia académica consiste en --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVÁNAMA

- 2 -

los siguientes datos: nombre y número de las asignaturas acreditadas y número de las asignaturas por acreditar; número de créditos de la carrera (optativos y obligatorios); número de créditos por acreditar; promedio de calificaciones (no se computa el NA para el promedio); - índices de escolaridad y de velocidad de carrera.

Los índices mencionados solamente son la cuantificación de la información tradicional de los Kardex. El índice de escolaridad representa la eficiencia del alumno en sus estudios; considera las materias acreditadas y las que deberían haberse acreditado. La fórmula para obtener este índice es: multiplicar el promedio por el número de inscripciones en examen ordinario, menos el número de asignaturas no acreditadas, entre el total de inscripciones, multiplicado por 10.

El índice de velocidad de carrera representa el avance en los estudios. Los factores que se consideran son: número de créditos -- acumulados, entre el número de semestres transcurridos; esto se compara con el número total de créditos en la carrera, dividido entre el número total de semestres según el plan de estudios.

Sintetizando varias intervenciones sucesivas, especialmente de los alumnos, se manifestó que no hay objeción al empleo del sistema de computación por Kardex Electrónico, sino que lo que se objeta es la inclusión de los índices de escolaridad y de velocidad de carrera los cuales no se justifican académica ni estadísticamente y no atacan, ni pueden resolver, el problema de la baja escolaridad de nuestra Universidad. Por esta razón, de que los índices mencionados no obedecen a motivaciones académicas ni estadísticas, sino a motivaciones fundamentales políticas, los alumnos pidieron que se eliminara la inclusión de esta información en las historias académicas.

Resumiendo las intervenciones de varios Consejeros Técnicos, en el sentido de que no se disponía de la información necesaria y suficiente respecto de este problema, se sometieron a votación dos proposiciones: en primer lugar, que se hiciera llegar la información pertinente a todos los miembros del Consejo Técnico y que, sobre es- --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVELLANEDA

- 3 -

ta base, se realizara una sesión extraordinaria el día jueves treinta de noviembre a las once treinta horas.

A continuación, el señor Director comunicó que el Mtro. José - Antonio Matesanz es el actual Secretario de Extensión Académica, -- sustituyendo en este puesto al Dr. José Pascual Buxó. Informó, -- asimismo, que el Dr. Enrique Villanueva ha sido designado Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, y que su lugar en la Jefatura de la División de Estudios Superiores lo ocupa el Dr. Buxó.

3. NUEVAS PLAZAS

Se sometieron a la consideración del H. Consejo Técnico las -- siguientes contrataciones, de acuerdo con el artículo 51 del E.P.A.:

- Lic. Gonzalo Celorio, M. T. Asoc. "A", adscrito a L. Hispánicas (Est. Sup.).
- Lic. Marcela Palma, Téc. Académico Asoc. "A" M.T., adscrita -- a L. Hispánicas.
- Lic. Gustavo Cantero, M. T. Asoc. "A", adscrito a L. Hispánicas.
- Mtra. Rosa Camelo, M. T. Asoc. "B", adscrita a Historia.
- Lic. Ana María Maqueo, M.T. Asoc. "B", adscrita a L. Hispánicas.
- Mtra. Sara Zenil, M.T. Asoc. "B", adscrita a Historia.
- Dr. Ignacio Sosa, M.T. Asoc. "C", adscrito a Est. Latinoamericanos.
- José Robles Aguilar, Téc. Acad. Asoc. "A", M.T., y Ayudante - "B" M.T., adscrito a Secretaría de Asuntos Escolares.
- Ing. José Luis Sandoval, Téc. Acad. Titular "A" M.T., adscrito a la Secretaría de Asuntos Escolares.
- Jesús Gutiérrez, 22 horas Ayudante de Prof. "B", adscrito a -- la Secretaría de Asuntos Escolares.
- Profr. Héctor Mendoza, T.C. Asoc. "B", adscrito a Lit. Dramática.
- Lic. Josefina González, T.C. Asoc. "A", adscrita a L. Modernas.

De acuerdo con el artículo 94 y con recomendación de Comisión Dictaminadora:

- Mtra. Margarita Vera, T.C. Asoc. "A" Definitivo, adscrita a -- Filosofía y Estudios Latinoamericanos.
- Mtra. Ingrid Weikert, T.C. Asoc. "B" Definitivo, adscrita a -- Letras Modernas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

- Mtro. J. A. Matesanz, T.C. Asoc. "C" Definitivo, adscrito a -- Historia.

A continuación, intervino el Mtro. Osorio, quien, refiriéndose al artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, hizo notar que, de acuerdo con los términos del artículo mencionado en la contratación de Personal Académico no requiere de Concurso de Oposición en casos excepcionales o para la realización de una obra determinada, pero requiere, para su aprobación por el H. Consejo Técnico, de la opinión de la Comisión Dictaminadora respectiva. Por esta razón, el H. Consejo Técnico acordó aprobar solo aquellas plazas que tienen recomendación de la Comisión Dictaminadora, o sea, los casos de la Mtra. Vera, la Mtra. Weikert y el Mtro. Matesanz. Las plazas que carecen de la opinión de la Comisión Dictaminadora serán examinadas posteriormente.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se leyó la relación clasificada de las solicitudes presentadas por los profesores y fueron aprobadas las siguientes:

a) Comisiones:

-- Con goce de sueldo, fundadas en el artículo 95 b):

- Lic. María Inés Ortíz Alvarez, de Geografía; del 2 de octubre de 1978 al 28 de febrero de 1979, para estudiar el desarrollo de Población en Zonas Tropicales de México.
- Mtro. Antonio Alcalá, de Letras Hispánicas; del 10 al 20 de octubre de 1978, para reunir material lingüístico en la Sierra de Oaxaca, México.
- Mtra. Angeles Mendieta Bueno, de Letras Hispánicas; del 24 de octubre de 1978 al 23 de octubre de 1979, por trabajos académicos y de investigación. Se señaló que la Mtra. Mendieta -- solo imparte su cátedra un semestre.
- Mtra. Ana María Rosa Carreón, de Historia; del 23 de octubre -- al 8 de noviembre de 1978, en viaje por Centro y Sudamérica, -- enviada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Mtra. Gloria Escamilla, de Bibliotecología; del 6 al 8 de noviembre de 1978, por viaje de asesoría para un proyecto de Bibliotecas en Colombia.
- Lic. Marcela Cristina Ruíz, de Literatura Dramática; del 23 -- de octubre de 1978 al fin del primer semestre de 1979, prórro -- ga de su comisión en la Escuela Nacional Preparatoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL — Sin goce de sueldo, con base en el artículo 95 b):

AVFPMIA

- .Mtro. Carlos Armando Castro, de Letras Modernas; del 23 de octubre de 1978 al 22 de octubre de 1979, para impartir cursos en la Universidad de El Salvador, S.S.
- .Mtra. Rosa Korbman, de Pedagogía; del 23 de octubre de 1978 al 9 de febrero de 1979, para realizar una investigación Psico-Pedagógica en México.
- .Mtro. Jan Patula, de Letras Modernas; del 23 de octubre de 1978 al 22 de octubre de 1979, para una investigación de Historia en la U.A.M. de la Cd. de México.
- .Dr. Enrique Dussel, de Estudios Latinoamericanos; del 23 de octubre de 1978 al 1º de abril de 1979, para una investigación de archivos en varios países de Europa.
- .Mtra. Ma. de Jesús Cubas, de Historia; del 1º de noviembre de 1978 al 1º de mayo de 1979, para una investigación Hemerográfica en México.
- .Lic. Josefina Rodríguez, de Geografía; del 16 de noviembre de 1978 al 1º de noviembre de 1979, por una beca concedida por el C.C. H., en la Cd. de México.
- .Mtra. Concepción Caso, de Letras Hispánicas; del 23 de octubre de 1978 al 22 de octubre de 1979, para terminar su tesis doctoral.
- .Mtro. Agustín Cebado, de Letras Modernas; del 13 de octubre de 1978 al 2 de octubre de 1979, para terminar su tesis doctoral en los Angeles, E.U.A.
- .Mtra. Atlántida Coll de Hurtado, de Geografía; del 15 de octubre de 1978 al 15 de abril de 1979, por labores especiales en el Instituto de Geografía de la UNAM.
- .Lic. Marisol Segovia, de Letras Modernas; del 23 de octubre de 1978 al 3 de enero de 1979, para asistir a un curso de la Universidad de París.
- .Lic. Claudia Parodi, de Letras Hispánicas; del 15 de julio de 1978 al 14 de julio de 1979, como prórroga de comisión que completa dos años, para terminar su tesis doctoral.
- .Dra. Norma Kreimerman, de Letras Modernas; del 18 de abril de 1978 al 17 de abril de 1979, como prórroga que completa dos años y medio para una investigación lingüística en California, Estados Unidos.

b) Licencias:

— Con goce de sueldo, fundadas en el artículo 97 b):

- .Dr. Néstor García Canclini, de Filosofía; del 2 al 10 de noviembre de 1978.
- .Dr. Alberto Ruz L., de Historia; del 23 de octubre al 22 de noviembre de 1978.
- .Dr. Sergio Fernández, de Letras Hispánicas; del 23 al 27 de octubre de 1978.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVANOMA

- 6 -

- Mtro. Antonio Alcalá, de Letras Hispánicas; del 2 al 6 de octubre y del 27 de noviembre al 1° de diciembre de 1978.
- Mtro. Jorge A. Manrique, de Historia; del 1° al 15 de noviembre de 1978.
- Mtro. Roberto Caballero, de Pedagogía; 9 y 10 de noviembre de 1978.
- Mtra. Libertad Menéndez, de Pedagogía; 16 y 17 de noviembre de 1978.

— Con goce de sueldo, fundadas en el art. 97 c):

- Mtro. José Luis Balcárcel, de Filosofía, Historia y Letras; del 3 al 6 de octubre de 1978.
- Mtra. Margarita Peña, de Letras Hispánicas; del 23 al 27 de octubre de 1978.
- Mtro. Marco Díaz Ruíz, de Estudios Latinoamericanos; del 1° al 30 de noviembre de 1978.
- Dra. Paciencia Ontañón, de Letras Hispánicas; del 6 al 16 de noviembre de 1978.
- Dr. Juan M. Lope Blanch, de Letras Hispánicas; del 6 al 16 de noviembre de 1978.
- Lic. Enrique Ruelas Espinoza, de Literatura Dramática; del 13 al 24 de noviembre de 1978.
- Mtra. Margarita Vera, Secretaria del Profesorado; del 27 al 30 de noviembre de 1978.

A continuación se presentaron las solicitudes de varios profesores, para asistir al Simposium para la Coordinación y Difusión de los Estudios Latinoamericanos, del 27 de noviembre al 1° de diciembre; fueron aprobadas las siguientes:

- Lic. Francie R. Chassen.
- Mtra. Susy Castor.
- Mtra. Beatriz Ruíz Gaytán,
- Gerard Pierre Charles.
- Dr. Mario Miranda Pacheco.
- Dr. Carlos Bosch.
- Dr. Juan A. Ortega y Medina.
- Mtra. Lucía Sala de Touron.
- Mtro. Ignacio Díaz Ruíz.
- Dr. Ignacio Sosa.
- Mtra. Walquiria Wey.
- Mtra. Ma. Emilia Paz Salinas.
- Lic. Ma. Teresa Gutiérrez Haces.
- Dr. Leopoldo Zea.
- Mtra. Guadalupe Muriel.
- Dr. Carlos Horacio Magis.
- Mtra. Ma. Elena Rodríguez de Magis.
- Mtra. Susana González y del Solar.
- Mtra. Blanca Paris de Odoné.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

- 7 -

c) Año Sabático:

Se presentaron las siguientes solicitudes basadas en el artículo 58:

- Lic. Jaime Labastida, de Filosofía; del 23 de octubre de 1978 al 22 de octubre de 1979.
- Con fundamento en el inciso d) del mismo artículo se concedió la diferición del año sabático a los siguientes profesores:
 - Mtro. Enrique Moreno y de los Arcos, del Centro de Investigaciones Pedagógicas; lo difiere a partir del primer semestre de 1979.
 - Dr. Genaro Correa Pérez, de Geografía; lo difiere del 15 de octubre de 1978 al 14 de octubre de 1979.
 - Lic. Reynaldo Mauricio Aceves, de Geografía; lo difiere del 20 de octubre de 1978 al 19 de octubre de 1979.
 - Mtro. José Luis Balcárcel, de Letras, Filosofía e Historia; -- lo difiere del 1º de noviembre de 1978 al 31 de octubre de -- 1979.

d) Renuncias:

Se recibieron y fueron aprobadas las solicitudes de renuncia - fundadas en el artículo 107 de los siguientes profesores:

- Lic. Apolonio García Sánchez, de Geografía; 6 horas Prof. Asig. "A" Definitivo, a partir del 30 de octubre de 1978.
- Ing. Luis E. Miranda Villaseñor, de Geografía, 3 horas Prof. - Asig. "A" Interino, a partir del octubre de 1978.
- Profra. Gladys Vilches, de Pedagogía, Profesor Invitado, a partir del 31 de octubre de 1978.
- Lic. Ma. de Lourdes Gutiérrez, de Asuntos Escolares, a partir del 30 de octubre de 1978.

e) Separación:

Fueron aprobadas las siguientes separaciones, fundadas en el artículo 101:

- Lic. Jorge Llompert, de Letras Modernas, a partir del 23 de -- octubre de 1978.
- Mtra. Carmen Ramos Escandón, de Estudios Latinoamericanos, -- a partir del 15 de noviembre de 1978.

f) Prórrogas de Contratación:

En virtud de que se ha prórrogado la comisión del Mtro. Agustín Cebado, el H. Consejo Técnico aprobó la renovación del -- nombramiento de:

Mtra. Aída Walki, Prof. Asoc. "B" M. T., a Contrato por un año para suplir al Mtro. Cebado.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

- 8 -

El H. Consejo Técnico aprobó las prórrogas de los siguientes Profesores Jubilados:

Mtro. Gilberto Hernández Corzo, de Geografía, honorarios por 8 horas.
Dr. Juan Manuel Terán Mata, de Filosofía, honorarios por 8 horas.
Ambas del 1º de enero al 31 de diciembre de 1978.

5. DICTAMENES

Colegio de Bibliotecología:

En el Concurso para Promoción en Asignatura fue ratificado el dictamen de:

Rosa Ma. Fernández de Zamora, en la materia de Catalogación y Clasificación. Se le otorga la Promoción a categoría "B" y se le otorga la Definitividad, ésta última en el caso de que proceda concederla.

Colegio de Historia:

En el Concurso para Promoción en Asignatura, se otorga la promoción a Categoría "B", a:

Mtra. Mercedes de la Garza, en la Materia Civilización Maya. En el Concurso para Promoción en Carrera, se concede la Promoción a la categoría de Titular Nivel "B" a:

Dr. Lothar Knauth.

Colegio de Letras:

El H. Consejo Técnico conoció la opinión de la Comisión Dictaminadora de Letras, respecto del caso de la Dra. Margarita Quijano, quien fué propuesta para emeritazgo. En resumen, la mencionada Comisión opina que la Dra. Quijano posee méritos indiscutibles, pero no suficientes, en comparación con los otros profesores, eméritos. Se procedió a la votación y se acordó ratificar la opinión de la Comisión -- Dictaminadora del Colegio de Letras.

Técnicos Académicos:

En el Concurso para Ingreso en Carrera, fueron ratificados los siguientes dictámenes:

Juan Carlos Gómez Rojas, Técnico Académico de Tiempo Completo; se le otorga la definitividad.

Jenny Stopen Rometti, Técnico Académico de Medio Tiempo; se le otorga la definitividad.

En el Concurso para Promoción en Carrera, fueron ratificados los siguientes dictámenes:

Josefina Iturralde, se le otorga la promoción a la categoría de Asociado Nivel "B"; Medio Tiempo y la definitividad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVANZADA

Alfonso Romero, se le otorga la promoción a la categoría de -- Asociado Nivel "B", Tiempo Completo y se le concede la definitividad.

Rafael Rodríguez Contreras, se le otorga la promoción a la categoría de Asociado Nivel "B", Tiempo Completo y se le concede la definitividad.

Ma. Teresa Velarde, se le otorga la promoción a la categoría de Asociado Nivel "B" de Tiempo Completo y la definitividad.

A continuación, y resumiendo varias intervenciones, la Delegación Sindical de la Facultad inquirió por el caso del Lic. Eric Camacho, cuyo dictamen no ha sido emitido por la Comisión de Técnicos Académicos, por existir un acta levantada en su contra por alteración de documentos escolares. A este respecto, se señaló que la -- detención de dicho dictamen puede perjudicar al interesado, y se -- pidió que la Comisión mencionada tomara esto en cuenta. Se insis-- tió, asimismo, que esta Comisión no ejerce una sanción, sino que -- solo suspende su juicio, en vista de la situación, y podrá tomar su acuerdo retroactivamente, en su oportunidad, para no lesionar los -- intereses del trabajador.

A continuación la Secretaria General comunicó al H. Consejo -- Técnico que las Comisiones designadas por el mismo, que trabajan en las cuestiones de las Menciones Honoríficas, los Exámenes Profesionales y los Jurados para estos últimos no han llegado a resultados definitivos y se encuentran todavía en proceso.

Enseguida el Mtro. Ignacio Osorio dió lectura a una carta, re dactada por el mismo, en respuesta a los Profesores del Claustro de Historia, de la cual se adjunta copia en el expediente de la sesión presente. El H. Consejo Técnico aprobó esta respuesta.

La Dra. Juliana González dió lectura a una carta firmada por un grupo de profesores de la División de Estudios Superiores, en la cual se hace referencia a la remodelación de la misma, en la -- cual se pide que se impulsen las actividades complementarias, como publicaciones, adquisición de material bibliográfico y hemerográfico y otras. Se solicita también que se informe acerca de la remodelación espacial de los Centros y se insiste en que el trabajo de -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

- 10 -

éstos deben fundarse en un proyecto común.

La Delegación Sindical de la Facultad leyó un documento en el cual pide al H. Consejo Técnico que se pronuncie en contra de los ataques al Sindicato, publicados por el Mtro. Mauricio González de la Garza.

Asimismo, una Electora Alumna dijo que se ha utilizado dinero de la UNAM, para difundir un libro del Dr. Juan Miguel de Mora, en el cual el Sindicato es objeto de violencia verbal. El Mtro. Osorio pidió que se investigue el origen de esta difusión para hacer una protesta al respecto.

El Dr. Villegas sometió al H. Consejo Técnico el rechazo de la violencia verbal, escrita o física que se ejerza contra alumnos, -- profesores u organizaciones universitarias académicas y el Consejo Técnico se manifestó a favor de este rechazo. Se acordó que se turnara la protesta a quien corresponda sobre esta cuestión.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión a las quince veinte horas del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.